

Gaceta vecinal

-FRAVM- Publicación bimestral de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid

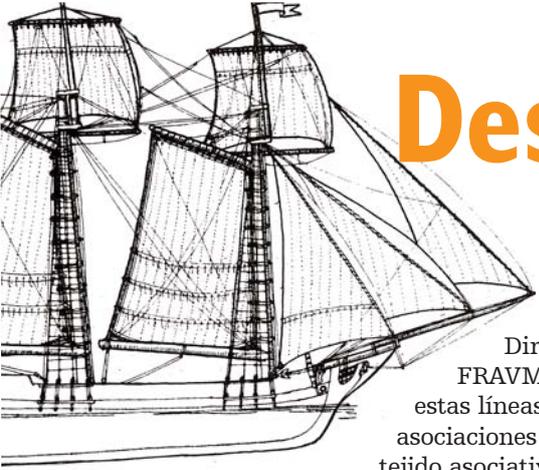
Francisco Javier Gallardo
Imagen de portada



[: 00]
mayo 2005



estrenamos Junta Directiva//sanidad pública//vivienda//educación//nuestras asociaciones//Ley del Suelo



Desplegando

velas rumbo al futuro

La nueva Junta Directiva de la FRAVM saluda desde estas líneas al conjunto de las asociaciones de vecinos y al tejido asociativo en general,

aprovechando la oportunidad de reafirmar la voluntad de continuar actuando como organización defensora de los derechos e intereses de todas las asociaciones ciudadanas que, con carácter territorial, defienden día a día la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.

El trabajo que tenemos por delante viene en gran medida determinado por la magnífica labor desempeñada por equipos anteriores, concretamente por los presididos por Prisciliano Castro, con quien el conjunto de las asociaciones vecinales ha venido colaborando, creciendo en número y en nivel de representatividad ante los vecinos y las administraciones públicas.

El nuevo equipo, profundamente renovado pero conservando buena parte de la experiencia del equipo anterior, se compromete a seguir manteniendo las líneas de trabajo que tan buenos frutos ha producido para las asociaciones. Al propio tiempo continuará avanzando propuestas y contenidos para el debate en todas aquellas materias que nos han diferenciado de otro tipo de organizaciones y que nos han situado como interlocutores y mediadores entre los vecinos y las administraciones.

El presente boletín nace con la vocación de ser un nexo de comunicación entre todas las asociaciones vecinales de nuestra comunidad. La Junta Directiva de la FRAVM aprueba unánimemente reforzar la comunicación entre sus asociaciones y la ciudadanía en general con los medios a su alcance. Así ponemos en funcionamiento este número 0 que, sin duda, irá perfeccionándose con

la colaboración de todas las asociaciones. Tampoco podemos dejar pasar la oportunidad que nos brinda la estrecha colaboración existente con la Unión de Radios Culturales de Madrid, gracias a la cual comenzaremos a emitir en breve un boletín informativo sobre el movimiento vecinal que emitirán todas las emisoras asociadas.

Las nuevas tecnologías también se han implantado de forma homogénea en la organización con la comunicación electrónica y con la página web, a la que se van conectando cada día las de otras asociaciones y colectivos sociales y ciudadanos.

La participación democrática forma parte del vocabulario del movimiento vecinal constituyendo uno de los ejes de trabajo de la organización. Desde la FRAVM, el actual equipo continuará trabajando por lograr una mayor presencia institucional y, sobre todo, por conseguir que la ciudadanía recupere el interés por "lo público" y la participación en los barrios a través de las asociaciones de vecinos y otros colectivos ciudadanos.

Puesto que la realidad social evidencia una profunda crisis participativa y asociativa que afecta a todo tipo de organizaciones, desde la FRAVM se ha decidido abordar un plan estratégico durante el presente año. Para ello se emprenden una serie de trabajos por etapas con el propósito de evaluar la situación de nuestra organización, cuáles son los puntos fuertes y los débiles, dictaminando finalmente las acciones pertinentes encaminadas a fortalecer nuestro movimiento.

Para terminar y, como no puede ser de otra forma, el nuevo equipo continuará trabajando por mantener las buenas relaciones con otros colectivos e instituciones con el firme propósito de lograr, desde nuestra independencia, los apoyos y alianzas necesarias para mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas.

[:00] mayo 2005

sumario



- //1 EDITORIAL
- //3 NUEVA JUNTA DIRECTIVA: DE PRESENTES Y FUTUROS
- //4 VIVIENDA, ANTENAS DE TELEFONÍA MÓVIL...
- //6 LA PRECIARIA SALUD DE LA SANIDAD PÚBLICA
- //8 EDUCACIÓN: LA CAJA TONTA EN LA BAHÍA DE LOS CINCO VIENTOS
- //10 NUESTRAS ASOCIACIONES DE VECINOS
- //16 EL DICTAMEN DE LA LEY DEL SUELO, A DEBATE
- //18 PRISCILIANO CASTRO-ANDRÉS MARTÍNEZ Y... ¡PASA PALABRA!
- //20 PAN Y ROSAS: ¿QUÉ HAY DE LA CULTURA?
- //21 CAJON DESASTRE: ANUNCIOS, CONVOCATORIAS...
- //22 PLANES ESPECIALES DE INVERSIONES Y ACTUACIONES 2004-2008

Gaceta Vecinal

GACETA VECINAL

Publicación bimestral de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAVM)
C/ Bocángel, 2. 28028, Madrid
Tel: 91 725 29 09/Fax: 91 725 06 23
<http://www.aavvmadrid.org>
E-mail: fravm@aavvmadrid.org

CONSEJO DE REDACCIÓN: Francisco Caño, Prisciliano Castro, Vicente Pérez, Gabriel Lozano, Manuel Osuna y José Ángel Vicente Cabanillas.

REDACCIÓN: Edurne Irigoien

DISEÑO Y MAQUETA:

David Gámez

FOTOGRAFÍA:

Maria José Comendeiro

IMPRESIÓN: Imcodávila S.A.

DISTRIBUYE: Publígarma S.A.



> Boletín subvencionado por el Área de Gobierno de Economía y Participación Ciudadana.

La FRAVM estrena Junta Directiva De presentes y futuros



El pasado 10 de enero la Junta Directiva elegida en la asamblea extraordinaria del 16 de diciembre del pasado año se reunía por primera vez en Bocángel 2. En torno a la mesa de trabajo se daban cita viejos conocidos bregados en el barro de muchas batallas, incorporaciones femeninas y otras procedentes de las emergentes mixturas del movimiento vecinal clásico con los nuevos movimientos sociales, presencias todas ellas que hablan de la creciente permeabilidad de la Federación a la cambiante configuración de nuestra sociedad. Se abre pues, *a priori*, una pequeña ventana a la asimilación de otras sensibilidades, experiencias, perspectivas, lenguajes y proyectos que inyecten otros horizontes de posibilidades al futuro del movimiento vecinal.

Amén de las oportunas presentaciones, el orden del día ordenaba proceder a la elección de los cargos nominales. Una mayoría absoluta avaló a mano alzada la composición de cargos propuesta por el equipo directivo saliente, de tal modo que Francisco Caño (A.V. Villa Rosa, de Hortaleza) tomaba el testigo que, tras 17 años al frente del "ejército de Pancho Villa", le cedía un aliviado Prisciliano Castro. Caño puso de manifiesto el respeto más absoluto y el reconocimiento de la labor llevada a cabo por la Federación bajo el mandato de Prisciliano Castro y apuntó su intención de profundizar y enriquecer ese legado haciendo especial hincapié en extender la presencia de las asociaciones en los barrios y pueblos e incrementar la presencia de la FRAVM en los órganos de representación de las administraciones madrileñas.

Reflexión y programación

Si bien la consolidación de las líneas maestras de actuación va a marcar la hoja de ruta de la Federación, la nueva Junta ha aprobado un proyecto que puede introducir nuevas perspectivas de acción de cara a los próximos años: la elaboración de un plan estratégico.

¿Por qué? y... ¿En qué consiste exactamente? Parece claro que el cambio del equipo directivo constituye un momento óptimo para fijar los grandes objetivos y líneas de trabajo de la organización de cara al futuro en torno a un programa que incorpore análisis,



herramientas, metodologías y estrategias para hacer frente a los profundos y complejos cambios que atraviesan nuestra sociedad. Según la propuesta de trabajo aprobada, el plan abarcaría el mandato de esta y la próxima Junta Directiva y será sometido a debate y aprobación por la asamblea general previa discusión en nuestras asociaciones.

¿Podríamos establecer entonces el final del diagnóstico de situación de la Federación a principios del próximo año? No. Lo contrario supondría traicionar una de sus premisas: el cambio como motor de la historia y la sociedad. Adecuar la intervención del movimiento vecinal a una foto fija de la sociedad supondría condenarla a los desajustes derivados de un análisis ya obsoleto.

A esta convicción responde la creación de la Fundación de Estatutos Ciudadanos, aprobada por la asamblea general. Sus estatutos: la investigación y docencia de asuntos relacionados con las asociaciones de vecinos y el movimiento ciudadano, la cultura, el empleo y la economía social, entre otros. Una iniciativa, en definitiva que, sumada a la del plan estratégico, puede dotar a las asociaciones de la información, conocimiento y herramientas necesarias para hacer frente de manera efectiva a los retos del siglo XXI incorporando al tiempo la experiencia acumulada.

> El documento *Hacer ciudad, hacer democracia*, que puedes descargar desde www.aavvmadrid.org, puede ser un punto de partida para alimentar esta reflexión.

Toma de contacto

Presentados los miembros de la nueva Junta Directiva en la asamblea general, tocaba "salir de casa" y dar un paso más allá para renovar compromisos, lanzar propuestas e intercambiar impresiones con grupos políticos, sindicatos y la administración local y regional. En estos encuentros, hemos acordado la necesidad de impulsar la presencia de la Federación en algunos organismos públicos de la región, como el Consejo Económico y Social o el Consorcio de Transportes, el interés por intensificar la batalla por la defensa de los servicios públicos, mejorar el convenio de colaboración entre la FRAVM y la Comunidad y de contemplar inversiones especiales para la construcción de dotaciones, equipamientos e infraestructuras en algunos de los distritos más desfavorecidos de la capital y algunas poblaciones como San Sebastián de los Reyes, Coslada, Fuenlabrada, etc., así como la de hacer especial hincapié en la integración de nuevos vecinos en muchas de éstas.

La vivienda de promoción pública paso a paso



El censo de plazas de garaje a regularizar, realizar una inspección técnica de edificios para aquellas viviendas que padecen vicios ocultos o la devolución del exceso de IVA cobrado en la compraventa de varios miles de viviendas de promoción pública son algunas de las últimas conquistas de la comisión de Vivienda Pública.

Entre luces y sombras ubica la coordinadora de la comisión de Vivienda Pública, M^a Jesús Vilches, el balance del trabajo llevado a cabo durante los últimos meses. En positivo destaca la normalización de la relación con la dirección del Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA) que, con el equipo de Domingo Menéndez, es ahora más fluída y ágil que nunca. Ello ha facilitado que por fin se alcancen acuerdos largamente buscados como el censo de plazas de garaje de todas las promociones del IVIMA y un fichero que detalla en qué estado se encuentran para proceder a su definitiva regularización. Recogida la información, se ha acordado un calendario de actuaciones que se va a poner en marcha de forma inmediata.

Por otro lado, la comisión ha logrado un acuerdo para llevar a cabo, a través de una empresa externa, una inspección técnica de las viviendas cuyos vicios ocultos –problemas que tienen su origen en la construcción– hemos denunciado durante los últimos años para determinar qué problemas proceden de la fase de construcción y cómo se han a resolver.

Otro de los temas que más expectativas ha generado entre los vecinos y que no se resolvieron con la anterior dirección del IVIMA es la devolución del exceso de IVA cobrado a unas 3.000 viviendas de promoción pública –un exceso que asciende, en total, a unos 1.000 millones de pesetas– y que, según lo acordado, se empezará a pagar a partir de abril.

En la sombra, sin embargo, se atrincheran todavía temas largamente denunciados, como el retraso en la recepción de algunos barrios por parte del Ayuntamiento o los problemas relacionados con la titularidad en la compraventa de pisos o con la imposibilidad de escriturar en aquellos casos en que no se ha podido realizar la división horizontal, así como el retraso en la construcción y entrega de viviendas ya finalizadas en barrios como Hortaleza, Canillas o Fuencarral, donde los procesos de remodelación se desarrollan con años de retraso. “Ahora viene –en palabras de Vilches– lo más difícil: lograr que adopten las medidas que hagan efectivas las soluciones apuntadas para resolver los problemas que los barrios con construcciones del IVIMA arrastran para evitar judicializar estos temas ya que este es, en última instancia, el papel del movimiento vecinal, reivindicar y negociar soluciones”.

Consulta las aportaciones vecinales al Plan de Vivienda estatal en www.aavvmadrid.org.

Antenas de telefonía móvil: regulación y prevención

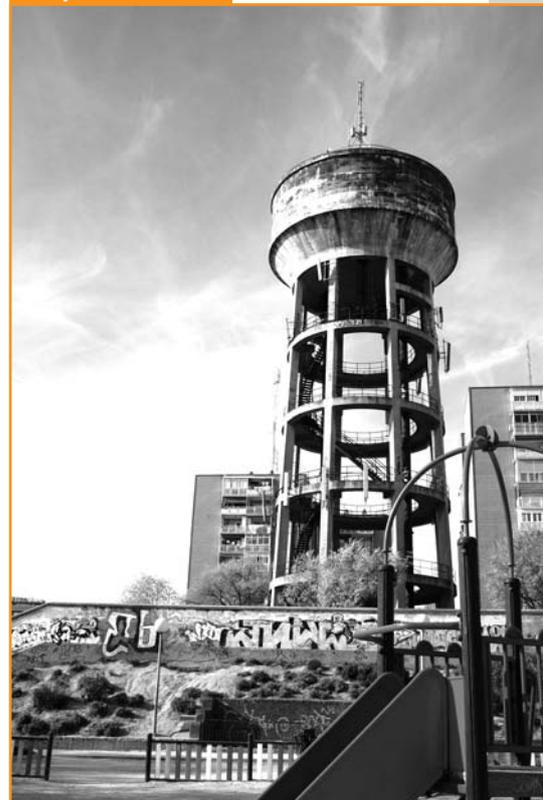
Aunque el Consejo de la Unión Europea advierte a los Estados miembros de la necesidad de adoptar medidas y políticas preventivas para prevenir “los efectos nocivos que, se sabe, pueden resultar de la exposición a campos electromagnéticos” (recomendación de 12 de julio de 1999), en nuestro país la falta de ordenación hace que las instalaciones de telefonía móvil se multipliquen sin la preceptiva licencia urbanística.

Alcalá de Henares, la calle O´Donnell, Arturo Soria, Móstoles, Meco... han vuelto a desatar la

alarma por el potencial peligro que la contaminación electromagnética generada por las antenas de telefonía móvil comporta para la salud, así que la comisión de trabajo ha decidido remitir una carta a la ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, en la que le recuerda sus compromisos electorales. En una visita realizada a la localidad madrileña de Brunete el 23 de febrero de 2003, Narbona aseguró que, de ganar el PSOE las elecciones generales, derogaría la actual ley y aprobaría una normativa estatal que ofreciera garantías de protección para la salud del ciudadano.

Así pues y, a fin de dar inicio a un debate previo a la redacción de la futura normativa, la FRAVM ha acordado solicitar una reunión con la ministra.

Maria José Comendeiro



Soterramiento de las líneas de alta tensión

El soterramiento de todas las líneas de alta tensión y el blindaje y compactación de más de una veintena de subestaciones eléctricas se hará realidad durante los próximos años como consecuencia de dos convenios suscritos entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de la capital con Iberdrola y Unión FENOSA. La FRAVM, que forma parte de la comisión de seguimiento de ambos proyectos, convoca a todas las asociaciones a una asamblea informativa en la que dará cuenta de la evolución de las operaciones previstas.

> **La asamblea informativa tendrá lugar el 26 de mayo a las 19h. en Bocángel 2.**

Comisión de seguimiento de las obras de remodelación de la M-30

calendario de reuniones

22 y 23 de febrero: Comisiones de seguimiento de las obras correspondientes a los tramos oeste y norte.

23 de febrero: Asamblea informativa en el centro cultural Francisco Rabal con la intervención de las asociaciones de vecinos de La Viña y Los Pinos de Retiro Sur para conformar las comisiones de trabajo de Vallecas y Retiro.

17 de marzo: Reunión de la comisión de seguimiento del tramo sur y by pass sur a la que sigue un encuentro entre la FRAVM, la concejalía y la comisión de afectados

de Puente de Vallecas.

31 de marzo: Reunión con la comisión de afectados de Arganzuela.

12 de abril: Reunión de las comisiones de afectados de Retiro y Arganzuela en "Calle 30".

En las reuniones de las comisiones de seguimiento, la FRAVM y las asociaciones nos hemos interesado por algunas de las cuestiones que más inquietan a los vecinos, como la aceptación total o parcial de las alegaciones presentadas al proyecto por las asociaciones de vecinos; las

conexiones de entrada y salida de los barrios; el estado de otras propuestas, como la eliminación del escaletric de Puente de Vallecas, el futuro dotacional de los suelos que se obtendrán para equipamientos con el soterramiento de la M-30; las garantías de seguridad de la edificación; las chimeneas de ventilación y hemos demandado información gráfica y de los informes sobre la vigilancia y control de la edificación, las modificaciones que se están introduciendo en los proyectos...

La Comisión M-30 de la FRAVM, constituida por alrededor de 25 asociaciones de vecinos federadas continuará manteniendo las pertinentes sesiones informativas y propositivas a medida que se desarrollen las obras de soterramiento. ■



Maria José Comendeiro

M-40 ¿Qué hay acerca de la ampliación?

El proyecto de ampliación de la M-40 por el ministerio de Fomento dirigido entonces por Francisco Álvarez Cascos desató el descontento de vecinos de San Blas, Moratalaz, Vicálvaro, Puente de Vallecas, Vallecas Villa, Usera, Villaverde, Latina, Carabanchel, Moncloa-Aravaca, Fuencarral-El Pardo, Hortaleza y Barajas y los municipios de Leganés, Alcorcón y Pozuelo de Alarcón. No en vano, las actuaciones previstas, amén de ser disconformes con el planeamiento urbanístico vigente en la capital, afectan a 111 ha de zonas verdes, 42 ha de espacios naturales protegidos, como el Monte del Pardo, el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares o el Monte del Pilar, a 33,5 ha de suelo para equipamientos a 16 ha de suelo ya urbanizado en zonas particularmente afectadas por la contaminación atmosférica y acústica

generada por el tráfico de la M-40.

Por ello, en octubre de 2003 cuarenta asociaciones de vecinos y la FRAVM presentaban una propuesta de el soterramiento de la vía en cinco tramos, aquellos por donde la autovía pasa cerca de las viviendas y que posibilitaría la interconexión distrital e interdistrital así como la liberación de suelo para dotaciones, equipamientos, paseos peatonales, etc.

Idénticas demandas hemos transmitido a las nuevas ministras de Fomento y Medio Ambiente. Los responsables de Fomento nos comunicaron, en un encuentro celebrado el mes de febrero pasado, que el ministerio ya ha concluido el expediente y está a la espera de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) que debe emitir el ministerio de Medio Ambiente, cuyo departamento

de calidad y evaluación ambiental nos comunicó que los plazos reglamentarios están cubiertos y siguen a la espera de que, en su caso, sea redefinido debido a las reuniones que Fomento ha mantenido con la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de la capital. Entre tanto, la FRAVM se dará cita con el consistorio madrileño para preguntarle por su posición con respecto a la ampliación de la vía, de lo que daremos cuenta en próximos números.

- La propuesta de soterramiento presentada por la FRAVM permitiría liberar cerca de 800.000 m² dotando, por tanto, a la ciudad de nuevos espacios para equipamiento y áreas estanciales, deportivas y de esparcimiento con un coste adicional de, aproximadamente, 445 millones de euros. ■

La salud de la sanidad pública, en coma

El futuro del hospital, en el aire

El cambio de Gobierno central deja en suspenso el proyecto del gabinete de Federico Trillo de construir el Hospital de la Defensa en el terreno que ocupaba el antiguo hospital del Aire.

El hospital militar del Aire, ubicado en la calle Arturo Soria, fue derribado en virtud de un plan del ministerio de Defensa dirigido por Federico Trillo, que preveía construir en ese terreno el nuevo Hospital de la Defensa haciendo oídos sordos a la creciente presión de los vecinos, que reivindicaban el uso civil del centro para descongestionar el Ramón y Cajal, hospital de referencia del Área 4 que da servicio a más de 500.000 personas. Todas las instalaciones fueron derribadas salvo el Centro de Diagnóstico y Especialidades, que hoy en día atiende a un importante número de pacientes de la Asociación Mutua Benéfica del

Ejército (Isfas) pero que, en opinión de los vecinos, se encuentra infrautilizado ya que podría dar servicio a la población civil.

El cambio de Gobierno deja el futuro del hospital en el aire. La FRAVM, junto con vecinos del Área 4 y trabajadores del mencionado centro, se ha puesto en contacto con el ministerio de la Defensa para intentar salvar el centro diagnóstico, saber ver si conserva el proyecto del anterior Ejecutivo y, en caso de que la respuesta sea negativa, qué destino prevé para los terrenos. Según hicieron saber los representantes del gabinete técnico del subsecretario de Defensa, todavía no han

El futuro Hospital Puerta de Hierro y el conflicto desatado en el Severo Ochoa son sólo algunos de los ejemplos que ilustran el manifiesto y paulatino abandono del modelo de salud comunitario definido por la Ley General de Sanidad promovido por el Gobierno de Esperanza Aguirre. En ese frente de batalla trabaja la comisión de Sanidad de la Federación. Lo que allí acontece desborda el espacio del que disponemos en este boletín, pero he aquí algunos apuntes.

definido su futuro, ante lo cual la Federación ha solicitado una entrevista directa con el ministro de Defensa, José Bono.

- El Área 4 supera en treinta puntos el índice de envejecimiento de la Comunidad y padece una sobredimensión que obligaría a crear dos áreas para dar un correcto servicio a la población, incluso tres, una vez se produzcan los crecimientos urbanos previstos en Hortaleza, San Blas y Barajas.
- Lejos de hacer frente a estas previsiones, el Plan Director del hospital de referencia del Área, el Ramón y Cajal, prevé la eliminación de 400 camas antes del 2010.

El hospital Puerta de Hierro inaugura un nuevo modelo de gestión

La construcción de los ocho hospitales prometidos por el Gobierno de Esperanza Aguirre para esta legislatura inaugura un nuevo modelo de gestión del servicio sanitario hasta ahora nunca ensayado en España: la concesión a 30 años de la titularidad de los inmuebles y de los servicios no sanitarios a una sociedad como vía de financiación del nuevo servicio.

El futuro hospital de Majadahonda da el pistoletazo de salida a esta nueva fórmula, una noticia que ha generado cierta inquietud entre vecinos y trabajadores, ya que supone el traslado del 80% de los servicios del hospital Puerta de Hierro al nuevo centro que, según las previsiones, será inaugurado en el verano de 2007. Mil setecientos de los dos mil quinientos trabajadores del hospital del municipio, integrados en la Plataforma para la Defensa del Centro consideran que, aunque la construcción de un nuevo hospital es necesario (el hospital sólo ofrece 1,1 camas

por cada 1.000 habitantes) no hay argumentos de calidad que aconsejen la división de la Clínica. La Comisión de Sanidad de la FRAVM advierte "cierto sesgo político en la maniobra, acorde con la ofensiva lanzada contra la sanidad pública introduciendo el ánimo de lucro en la explotación de centros sanitarios de financiación pública, extendiendo la externalización de los servicios públicos, la subcontratación privada y aumentando la derivación de pacientes a centros privados y considera que la jugada supone el entierro en la práctica de un centro de referencia".



- La Comisión de Libertades e Informática, de la que forman parte la Asociación Pro Derechos Humanos de España, la Confederación de Consumidores y Usuarios (CECU), CC.OO., UGT y la FADSP, entre otros, ha denunciado que el hospital Puerta de Hierro ha cedido datos de sus trabajadores sin su consentimiento a entidades públicas y privadas, una irregularidad que se suma a "otros episodios en los que se ha puesto de manifiesto la falta de seguridad de los datos de carácter personal de trabajadores y usuarios en este centro".

El Severo Ochoa, ¿crónica de una privatización anunciada?

La respuesta ciudadana ante la polémica gestión, por parte de la consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, de unas denuncias anónimas no contrastadas contra los profesionales del hospital Severo Ochoa ha supuesto una inyección a la lucha por la defensa de la sanidad pública, que tiene ante sí un reto de dimensiones descomunales.

Las fulminantes destituciones del coordinador de urgencias, el director médico y el gerente del hospital Severo Ochoa por presuntas irregularidades en la sedación a pacientes terminales señaladas por denunciantes anónimos el pasado mes de marzo ha dado lugar a masivas movilizaciones convocadas por las asociaciones de vecinos de Leganés, la FRAVM y los sindicatos CC.OO. y UGT. Miles de vecinos han secundado los llamamientos dirigidos a llamar la atención sobre los verdaderos problemas del Severo Ochoa, a saber, la ausencia de medios adecuados, la carencia de personal y unos presupuestos raquíticos que, de no ser por la voluntad y profesionalidad de la mayoría de los trabajadores, imposibilitarían una adecuada prestación de los servicios sanitarios. Todas las movilizaciones han estado dirigidas a denunciar la manipulación informativa y el descrédito de los profesionales provocado por la gestión del consejero de Sanidad, a exigir la inmediata readmisión de la cúpula directiva del hospital y la dimisión de Manuel Lamela. Vecinos y trabajadores recuerdan que el elevado índice de mortalidad del servicio de urgencias del hospital responde a la enorme presión asistencial del centro, múltiples veces denunciada por la administración local y por los propios profesionales. Por otro lado, señalan que en la memoria del Hospital 2003, el Severo Ochoa mereció la distinción de Hospital Top 20 figurando como el tercero en las categorías de Hospital General y Docente.

Vecinos y profesionales consideran que la actuación de Manuel Lamela no ha hecho sino generar alarma social entre la ciudadanía e

indefensión y desprestigio de los profesionales en el contexto de "una campaña orquestada por los responsables de la Comunidad de Madrid encaminada a mostrar a la población que la sanidad pública no es rentable y ahondar en la política de privatizaciones emprendida por el Gobierno de Esperanza Aguirre". A fin de evitar que este tipo de situaciones vuelvan a repetirse en el futuro reivindican, amén de las medidas antes mencionadas, la creación del Comité Ético Asistencial del Área 9.

Con la apertura del hospital de Fuenlabrada, la situación hospitalaria de Leganés, lejos de mejorar ha empeorado:

- El número de camas descendió de 414 en el 2003 a 375 en el 2004.
- Las camas de enfermos paliativos se usan también para dar salida a los enfermos de urgencias, por lo que algunos enfermos terminales que llegan a urgencias no tienen garantizado el sitio en paliativos y siguen quedando en urgencias.
- Hay una media de 352 urgencias diarias que llegan a alcanzar las 400 en no pocas ocasiones.
- En Leganés hay 1,7 camas por cada 1.000 habitantes frente a las 2,6 de media en la Comunidad de Madrid, las 4 de España y las 8 de media de la UE.
- Faltan servicios de urgencia en las unidades de cardiología, oftalmología, otorrinolaringología y cirugía pediátrica, entre otros.



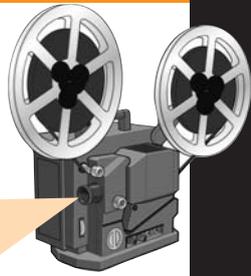
- Vecinos y trabajadores denunciaban importantes deficiencias en las instalaciones ambulatorias que provocan esperas de hasta un año en el seguimiento de pacientes de cardiología.

Propuesta para un acuerdo por la sanidad pública

La FRAVM, junto con las federaciones y confederaciones de asociaciones de vecinos de Cantabria, Cataluña, Zaragoza, Valencia, Valladolid, Baleares, Murcia, Andalucía, Asturias y Galicia ha suscrito la *Propuesta para un acuerdo por la sanidad pública* lanzado por la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública (FASDP) y la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC) aportando algunas propuestas y consideraciones que han sido incluidas en el documento final. ¿El objetivo de esta iniciativa? Hacer un llamamiento sobre la necesidad de un acuerdo de amplio consenso político, sanitario, social y profesional para mejorar el sistema nacional de salud.

Coincidiendo con el cierre de esta edición serán entregadas más de 22.000 firmas (14.000 de las cuales proceden de las asociaciones de vecinos) reivindicando un mínimo de 10 minutos por consulta en atención primaria.

La caja tonta



María José Comendeiro



en *La Bahía de los Cinco Vientos*

A pesar de la reciente entrada en vigor del Código de Autorregulación firmado por las cadenas de televisión, el contenido audiovisual dirigido a los más jóvenes sigue dejando mucho que desear desde el punto de vista educativo. Desde *La bahía de los cinco vientos*, organizaciones sociales, ONG, sindicatos y usuarios hemos suscrito un manifiesto para que nuevos vientos soplen a favor de una alfabetización mediática pedagógica, responsable y democrática. Apaga la televisión y entra en www.declaraciondemadrid.org para dejar constancia de tu adhesión!

En julio de 2003 doce organizaciones sociales de diferente signo presentamos ante los medios de comunicación el documento "Por una televisión de calidad para nuestros niños y adolescentes", fruto del trabajo llevado a cabo durante meses por iniciativa del Defensor del Menor, Pedro Núñez Morgades.

El documento constataba que, si bien en la actualidad la televisión es un instrumento prioritario de ocio, entretenimiento y aprendizaje (adquisición de conocimientos, valores, hábitos y comportamientos) para los jóvenes, tal y como se desprende de un informe dado a conocer por la Confederación Española de Organizaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios (CEACCU), la programación infantil es fundamentalmente violenta, sexista, fomenta la competitividad y el consumismo y se burla de la cultura.

Así, la Plataforma de Organizaciones Sociales para una Televisión de Calidad integrada, entre otras, por la FRAVM, la Asociación de Usuarios de la Comunicación, UNICEF, Save the Children, UNESCO, UGT, CC.OO., Observatorio Europeo de la Televisión Infantil (OETI) constituimos el **Observatorio de Contenidos Televisivos y Audiovisuales (OCTA)** con el fin de analizar la oferta audiovisual dirigida a los más pequeños, detectar incumplimientos legales y normativos para garantizar su posterior corrección, promover la creación y difusión de contenidos audiovisuales adecuados para la infancia y la juventud y garantizar que el Código de Autorregulación firmado por las cadenas de televisión se cumpla de manera efectiva.

Amén de lo señalado, el Observatorio aboga por la creación

de un consejo audiovisual de ámbito estatal, independiente y de plural composición similar a los que existen en los demás países de la UE, dotado con los recursos necesarios para garantizar el desempeño de su cometido y ha elaborado un manifiesto a favor de la modificación del Consejo Audiovisual de la Comunidad de Madrid -que ni tiene medios ni competencias- y, por tanto, no funciona, reivindicando para éste las mismas características que las señaladas para el estatal. .

El manifiesto será leído en El Cairo, Bruselas, Nueva York y otras ciudades del mundo coincidiendo con la celebración de eventos relacionados con la alfabetización mediática y entregado al Gobierno central, el regional y los tres grupos políticos de la Asamblea de Madrid a fin de solicitar su apoyo.

Coslada gana la batalla a la privatización de la educación

La decisión del Ayuntamiento de Coslada de ceder dos parcelas de suelo público de 14.000 m² para la construcción de dos centros educativos privados provocó una respuesta unánime entre las asociaciones y colectivos sociales de la localidad. La unidad de acción ha dado sus resultados.

La consejería de Educación de la Comunidad y el ayuntamiento de Coslada, gobernado por el PP y la Plataforma de la Izquierda de Coslada (PIC) acordaban, en una reunión celebrada el pasado 29 de diciembre, la cesión de dos solares municipales ubicados en el barrio del Puerto para edificar dos centros

educativos concertados. Luis Peral, consejero de Educación, justificaba tal decisión aduciendo que "los vecinos de Coslada demandan más centros concertados que públicos".

Sin embargo, medio centenar de asociaciones representadas por la Coordinadora de Asociaciones de Vecinos de Coslada, la Federación Local de AMPAs, sindicatos, partidos de la oposición y colectivos de diversa índole constituían la Plataforma por la Escuela Pública de Coslada para manifestar su más enérgico rechazo a lo que consideraban "un atropello al patrimonio

público y al derecho de los vecinos a acceder a la enseñanza pública". La presión ejercida a lo largo de las últimas semanas ha logrado que el Ayuntamiento dé marcha atrás y destine ambas parcelas a la construcción de dos centros públicos, una decisión que la plataforma ha recibido con alegría pero con mucha cautela.

Podéis obtener información adicional y actualizada o adheriros a la Plataforma escribiendo a coordinadoravecinos@hotmail.com o a barriopuerto@mixmail.com.

Mediación vecinal: creciendo en voces y culturas



El servicio de mediación vecinal, que funciona en los barrios de Lavapiés (Centro), Pan Bendito (Carabanchel), Bellas Vistas (Tetuán), Almendrales (Usera), San Cristóbal de los Ángeles (Villaverde) y San Isidro (Carabanchel) desde el mes de julio del pasado año ha ampliado su ámbito de actuación a cuatro barrios más: Lucero-Caño Roto (Latina), San Diego (Puente de Vallecas), Simancas (San Blas) y Valdebernardo (Vicálvaro). De materializarse la propuesta efectuada por la Federación al Gobierno de la Comunidad, además, el programa podría implantarse en otras localidades de la región.

Con el objetivo de difundir parte de las actividades que desde el movimiento vecinal se han desarrollado de manera eficaz bajo el principio de la interculturalidad, la FRAVM ha editado la Guía práctica de

actuaciones vecinales interculturales, que recoge 112 prácticas de 17 asociaciones de vecinos que han logrado ser eficaces para avanzar en los procesos de integración y que demuestran que las asociaciones de vecinos son un buen ámbito de encuentro, de superación y prevención de conflictos en el vecindario, independientemente de su lugar de origen, raza o condición sexual.

Compartir la palabra

Para muestra un botón. Superar el extrañamiento que la misma palabra extranjero señala y trabajar para conquistar la cercanía, proximidad, semejanza y afinidad con la población extranjera comienza muchas veces por facilitar el conocimiento del idioma del país receptor como elemento clave no sólo para su desenvolvimiento cotidiano

(búsqueda de empleo...), sino para hacer efectivos el encuentro, la comunicación y, en definitiva, la convivencia.

En San Isidro (Carabanchel), lo tienen claro. No en vano un 19% de su población es inmigrante. Por eso el servicio de mediación vecinal ha puesto en marcha, con la colaboración de la A. V. Pradera Tercio Terol, el C.P. Lope de Vega y el AMPA de este centro un taller para el aprendizaje del castellano contando para ello con el trabajo de estudiantes de filología y profesionales titulados que, de forma desinteresada y voluntaria, impartirán clases de una hora dos días a la semana. Por otro lado, el AMPA del C.P. Lope de Vega facilitará, también de forma voluntaria, canchales que se hagan cargo del cuidado de los hijos e hijas de las personas que acuden al curso.

En femenino

Mientras Mujeres Vecinales de Madrid continúa con su labor para que en todas y cada una de las asociaciones federadas exista un grupo de mujeres trabajando por y para las mujeres, impartiendo talleres formativos de género, igualdad, empoderamiento, nuevas tecnologías...;

desarrollando actividades culturales y campañas sobre la carencia de plazas de escuelas infantiles y contra la violencia de género, fundamentalmente, el grupo de mujeres de la A.V. Villa Rosa ha publicado Mujeres participando, un libro que explora la participación de las mujeres en el movimiento vecinal de Hortaleza desde una perspectiva

multidisciplinar, un fenómeno que ha hecho que terminen constituyendo la mayoría activa de la A.V. Villa Rosa. ¿Que quieres contactar con ellas?

Mujeres Vecinales (mujeres@aavv-madrid.org) se reúne los miércoles a partir de las 18h. en Bocángel 2. A.V. Villa Rosa (91 759 05 16): asociación@av-villarosa.org.

Puesta a punto de los Consejos Territoriales

En marzo del pasado año y, después de un amplio proceso de negociación en el que participó de forma activa la FRAVM, el Ayuntamiento de Madrid aprobó el *Reglamento orgánico de participación ciudadana*, que regula los derechos de información, iniciativa ciudadana, consulta, fomento del asociacionismo y participación en los órganos del Ayuntamiento.

La puesta en marcha del nuevo modelo de participación se ha iniciado con la constitución de los 21 Consejos Territoriales, una fase en la que la FRAVM ha trabajado de forma intensa apoyando la participación de las asociaciones de vecinos que, al término de la constitución, ostenta el 62% de las vicepresidencias y el 71% de las portavocías, El inicio no ha sido fácil. Hemos participado en las primeras convocato-

rias de los Consejos Territoriales utilizando un borrador del Reglamento ya que el definitivo no había sido aprobado todavía, motivo por el cual ha habido que revisar, entre otros puntos, el calendario de celebración de los plenos ordinarios, que a partir de ahora será una vez al trimestre. La situación en los 21 distritos es diversa y ha dependido en buena medida de la actitud, voluntad y flexibilidad de sus respectivos con-

cejales o concejales. A pesar de estos desajustes iniciales, la FRAVM continuará trabajando con las asociaciones para enriquecer la "puesta a punto" de los Consejos como espacio de debate amplio, plural y participativo de las propuestas globales ciudadanas en relación a la convivencia y construcción de nuestros barrios.

No olvidéis que podéis plantear vuestras dudas, quejas, propuestas y sugerencias del funcionamiento de vuestro Consejo escribiendo a participación@aavvmadrid.org.

Activa Orcasitas

Orcasitas logra que los tres grupos políticos representados en el Ayuntamiento y en la Asamblea de Madrid, PP, PSOE e IU, se comprometan a abrir mesas de negociación para dar cumplimiento a las reivindicaciones formuladas por sus vecinas y vecinos.



Orcasitas, el barrio de Usera que debe su nombre a una terrateniente local, María Orcasitas, marcó a principios de los setenta uno de los primeros hitos del movimiento vecinal: una sentencia dictada por el Tribunal Supremo que reconocía el derecho de los vecinos a ser realojados en el barrio en el contexto de un plan de remodelación. Una sentencia vinculante que reconocía la inclusión de servicios básicos para los futuros usuarios y que dotó de alumbrado, agua corriente y sanitarios a una población de cerca de 3.000 vecinos, en su mayoría chabolista. Por primera vez en España, los vecinos participaron en el diseño de sus casas, sus parques y escuelas. Hoy, una placa que reza *Plaza de la memoria vinculante* ha grabado en la memoria de las nuevas generaciones una conquista ganada con trabajo, sudor, arrojo, mucha necesidad y alguna lágrima.

Han pasado ya más de treinta años desde entonces, pero la metamorfosis urbana, social, política y económica no ha hecho sino disfrazar algunos problemas con nuevos ropajes. Hoy Orcasitas ostenta el triste record de ser el barrio con mayor desempleo de la capital y con uno de los menores índices de renta per cápita. Pero tampoco se resignan. Hoy, como ayer, Orcasitas quiere recuperar su condición de laboratorio de sueños, herramientas y metodologías y evitar que los barrios caigan en el olvido y se conviertan en "pequeñas islas donde la lucha por la vida se desenvuelve al margen de lo institucional y lo mediático". El antídoto ideado lleva por nombre *Activa Orcasitas*, un proyecto lanzado por catorce organizaciones a las 3.500 familias del barrio para

que definan cuáles son los diez problemas, a su entender más acuciantes. El diagnóstico ha sido esclarecedor: la vivienda, el empleo, la educación, la seguridad ciudadana, la sanidad, la integración social, la movilidad, la cultura, el medioambiente y el estacionamiento, por orden de prioridad.

En una segunda fase los vecinos adquirieron la responsabilidad individual de vincularse a la solución futura de los problemas apuntados con la rúbrica de cinco compromisos concretos: el respeto por los espacios públicos, la responsabilidad de informarse, la expresión de opiniones, la propuesta de iniciativas y la adopción de conductas no discriminantes. Mil quinientos vecinos del barrio han aceptado el órdago dando lugar a un pacto cívico, el primero de España promovido desde la propia ciudadanía.

El siguiente paso fue compartido por vecinos de otros barrios, intelectuales, profesores de universidad... que colaboraron en la ideación de

posibles soluciones a los problemas apuntados que fueron posteriormente votados.

Sin embargo, para materializar las soluciones ideadas es necesario que los representantes políticos comprometan los recursos necesarios, de manera que los vecinos invitaron a los tres grupos políticos representados en el Ayuntamiento y en la Asamblea de Madrid, PP, PSOE e IU, que se comprometían el pasado 2 de abril a visitar Orcasitas y a abrir mesas de negociación para dar cumplimiento a las reclamaciones formuladas.

- Más información en www.orcasitas.net.

- Parece que la memoria no es vinculante para todo el mundo, ya que el Ayuntamiento pretende instalar un cerramiento metálico en el parque de Pradolongo, el primero de España diseñado por los propios vecinos.

Santa Eugenia,

contra la construcción de un depósito de agua

Para regular el abastecimiento de los casi 500.000 nuevos vecinos de los barrios del sureste de la capital (Los Berrocales, El Cañaveral, Ahijones, La Catalana y La Dehesa), la ampliación de Vallecas y parte del municipio de Rivas-Vaciamadrid el Canal de Isabel II ha previsto construir un depósito de agua en el cerro de Almodóvar, un lugar que, amén de albergar un yacimiento de sílex de unos 20.000 años de antigüedad, está compuesto por arcillas expansivas en una zona ubicada en las inmediaciones de dos centros educativos –el colegio público Ciudad de Valencia y el IES Santa Eugenia–, un polideportivo y un campo de fútbol. Los vecinos, que aún recuerdan que hace años hubo que inyectar hormigón para dar consistencia a los bloques de pisos, han presentado más de 3.000 firmas solicitando que se busque una ubicación más segura para el depósito.

Por un Sureste limpio

La construcción de varias centrales térmicas en el sureste de la región ha concitado una importante unidad de acción entre asociaciones de vecinos y colectivos de la zona, que cuenta con la mayor concentración de instalaciones contaminantes del Estado.

La plaza mayor de Colmenar de Oreja fue ocupada el pasado 9 de abril por miles de vecinos del sureste de la región que acudieron a la manifestación convocada por la asociación Nuestra Vega con el apoyo de decenas de colectivos, entre ellos la FRAVM, para exigir la total desaparición de los proyectos de centrales térmicas de Colmenar de Oreja, Estremera, Fuentidueña, Villamanrique, Morata de Tajuña, Valdemingómez, Paracuellos y Pinto. Y es que los datos hablan por sí solos. La memoria-resumen del proyecto de Colmenar de Oreja, por ejemplo, refleja que la central consumirá unos 415 litros de agua por segundo procedentes del Tajo y producirá "emisiones gaseosas, efluentes líquidos, producción de residuos, tanto inertes como peligrosos y emisión de ruido", para "atender la demanda eléctrica eficazmente", un argumento que no convence a sus vecinos y vecinas. Tampoco respetan el procedimiento empleado, un "acuerdo entre Endesa y el Ayuntamiento por el que aquélla pretende comprar un informe municipal urbanístico positivo a cambio de la entrega irregular de cantidades de dinero".

La puesta en marcha de ésta y las otras centrales proyectadas para la zona supondría un brutal incremento de contaminantes procedentes de la combustión de hidrocarburos, que aumentaría de forma insostenible el deterioro medioambiental del sureste de la región, que cuenta con la mayor concentración de instalaciones contaminantes del Estado.

Un resquicio de esperanza para Morata de Tajuña

El pasado 5 de abril la Asamblea de Madrid aprobó una proposición no de ley con el voto a favor de IU y el PSOE y la abstención del PSOE que insta al Gobierno regional a rechazar la construcción de una central térmica en Morata de Tajuña, considerando que "la emisión de óxidos de nitrógeno y de partículas de suspensión" que generaría la central de ciclo combinado "sobrepasaría los umbrales tolerables para la salud y el medio ambiente". De no considerar el Gobierno de Esperanza Aguirre la proposición aprobada por la Asamblea y eludir incorporar un dictamen negativo a la hora de tramitar la Autorización



Ambiental Integrada, la central proyectada emitirá 375 kilogramos de óxidos de nitrógeno por hora de funcionamiento normal y hasta 675 de este contaminante y 760 de dióxido de azufre cuando opere con gasóleo a un kilómetro escaso del caso urbano de una localidad que, no olvidemos, alberga la segunda cementera más grande de Europa, una cantera, una subestación eléctrica y puede llegar a acoger un programa de incineración de residuos. ¿Tendrá en cuenta el Gobierno regional la proposición de la Asamblea, las decenas de movilizaciones vecinales y la presentación, en 2003, ante la *Asamblea de la Iniciativa legislativa popular contra las centrales térmicas?*

¡Sintoniza nuestras emisoras y escucha las últimas noticias de la FRAVM!

Unión de Radios Culturales de Madrid



Meiorada del Campo

La asociación de vecinos de Meiorada del Campo hace frente a la construcción de un aparcamiento subterráneo en una zona que, en su opinión, no garantiza la seguridad de los edificios de sus vecinos y al tercer documento de modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana en el ámbito del campo de fútbol mejoreño.



La asociación de vecinos convocó el pasado mes de marzo una manifestación coincidente con un acto del consistorio en el que alababa las excelencias de un proyecto que prevé la construcción de un aparcamiento subterráneo de tres plantas. El solar elegido, denuncia la asociación, se encuentra en las inmediaciones de tres bloques de viviendas de la calle Juan Gris prefabricados que carecen de cimentación, emplazamiento que, a su juicio, no es el más idóneo. "Hay espacios libres –señala– que podrían albergar el aparcamiento sin provocar perjuicio alguno a los mejoreños, como el solar donde todos los jueves se instala el mercadillo y donde se podrían construir en torno a 1.000 plazas de aparcamiento en superficie".

Aparte del aparcamiento, la asociación continúa con otras entidades, su batalla en defensa del campo de fútbol que, otra vez más (va la tercera), el Ayuntamiento pretende recalificar para vivienda libre (y protegida como cortina de humo).

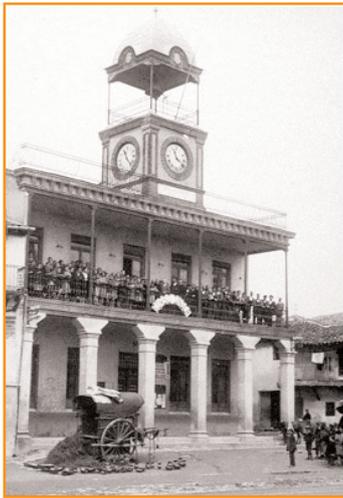
Meses atrás, 1.871 vecinos y vecinas de Meiorada presentaron en el registro municipal otras tantas firmas contra la aprobación inicial de la segunda modificación del PGOU, desestimadas en su totalidad por el Ayuntamiento. Los informes desfavorables de la consejería de Medio Ambiente y de la dirección general de Urbanismo y Planificación Regional han obligado al equipo de Gobierno a someter por tercera vez a información pública la recalificación del campo de fútbol. El 8 de abril la FRAVM presentaba sus propias alegaciones, a este tenor. Veamos

La modificación del Plan General pretende recalificar 18.000 m² del campo de fútbol para construir 200 viviendas. Uno de los argumentos esgrimidos, la necesidad de facilitar vivienda protegida a los jóvenes mejoreños no debe ni puede realizarse, según la FRAVM, a costa de un equipamiento público situado en el centro histórico, máxime cuando el consistorio dispone de la cesión obligatoria del 10% del aprovechamiento lucrativo para materializar ese propósito

y en suelo urbanizable resulta obligatorio que el 50% de las viviendas sean protegidas.

Por otra parte, la Ciudad Deportiva que el Ayuntamiento trata de presentar como señuelo y contrapartida, ni siquiera tiene hincado su desarrollo, pese a tratarse de un equipamiento programado por el Plan General de Meiorada de 1997 para unir (y no para restar) al del campo de fútbol, de modo que se cubrieran las necesidades del municipio.

Tanto las alegaciones presentadas a la tercera modificación del Plan General por la Plataforma Antiespeculación (en la que se integra la asociación de vecinos) como por la FRAVM reclaman el mantenimiento del actual campo de fútbol y la programación de un plan de vivienda joven en los suelos patrimoniales resultado de las cesiones obligatorias; la penalización fiscal de la vivienda vacía y la delimitación de áreas o zonas de rehabilitación integrada en Meiorada de Campo.



Morata de Tajuña

se enfrenta a una radical revisión de su modelo territorial

El Avance de la Revisión del Plan General de Urbanismo de Morata de Tajuña reclasifica más de una cuarta parte de la superficie del término municipal, reduce significativamente la superficie del suelo especialmente protegido y aboga por la construcción de 8.000 viviendas en suelo actualmente no urbanizable. Ese es el calibre de la propuesta del Ayuntamiento de Morata a la que se enfrenta la asociación de vecinos de la localidad y que redonda en la gran espiral urbanizadora y especulativa del Gran Sureste.

El turismo por el que aboga el Ayuntamiento de Morata de Tajuña se alimenta, según podemos leer en su página web, de la riqueza del entorno y el medio natural de la localidad. Y es que, un 96% de la superficie municipal es, según las Normas Subsidiarias de 1992, suelo no urbanizable, es decir, aún cuenta el municipio con "aquellas áreas que por sus condiciones naturales, sus características ambientales o paisajísticas carecen de aprovechamiento urbanístico". La legislación estatal, por su parte, deja meridianamente claro que "los terrenos clasificados como suelo no urbanizable (...) no podrán ser destinados a fines distintos del agrícola, forestal, ganadero, cinegético y, en general, los vinculados a la utilización racional de los recursos naturales" (Ley 8/1990 de 25 de julio). Obviando estas determinaciones, la reclasificación propuesta por el Ayuntamiento en el Avance otorga a estos suelos un aprovechamiento de 0,43 m²/m² y un coeficiente de edificabilidad de 0,40 m²/m², idéntico al de algunos desarrollos

urbanísticos de Madrid: Montecarmelo, Las Tablas, Sanchinarro o Carabanchel.

Ante todo ello, tanto la FRAVM como la A.V. de Morata, solicitan:

- >1. La redacción de un nuevo documento de Avance de la revisión del planeamiento general de Morata que incluya un diagnóstico de la situación actual en relación con la población, el medio ambiente, la vivienda, la actividad económica... así como las proyecciones democráticas en 10-12 años que avalen y sustenten las hipótesis y el modelo de crecimiento.
- >2. Un riguroso respeto del modelo territorial vigente (Normas Subsidiarias de 1992), particularmente en lo que a preservación del medio ambiente y mantenimiento de la clasificación del suelo no urbanizable protegido y del suelo no urbanizable sometido a planeamiento especial.
- >3. Retirada de los desarrollos urbanísticos que contribuirían a segregar territorial y social en el término municipal de Morata.

>4. Ampliación del caso y del suelo urbano incluyendo las situaciones –particularmente las residenciales- disconformes con el planeamiento vigente. Diagnóstico del estado de la edificación y delimitación, en su caso, de áreas o zonas de rehabilitación integrada.

>5. Inclusión en el Avance de un estudio de impacto ambiental relativo a la localización de una parte de las actividades económicas y productivas en suelo no urbanizable de protección.

>6. Incremento de las cesiones para las redes públicas de equipamientos y servicios.

>7. Calificación expresa de vivienda protegida en las cesiones obligatorias (10% del aprovechamiento lucrativo) del uso residencial que formarán parte del patrimonio municipal de suelo.

>8. Definición por el Ayuntamiento de la tipología de vivienda protegida, incluyendo la de promoción pública directa, a la que se destinará el 10% de la superficie de los sectores de suelo urbanizable.

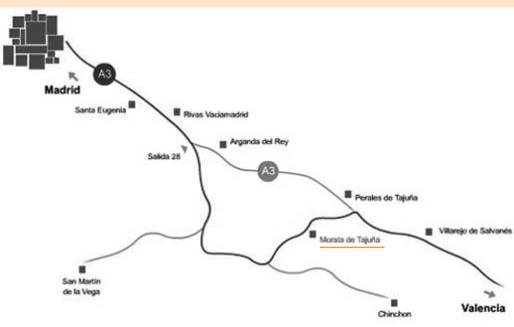
— El suelo no urbanizable, que en el Avance de Revisión del planeamiento general constituye un 96% del territorio municipal, se reduce en más de un 30%.

— El suelo urbanizable, en gran parte del cual se asentarán las 8.000 nuevas viviendas previstas, crece hasta las 1.171 ha (casi siete Moratas más).

— El Avance prevé la construc-

ción de 8.000 nuevas viviendas, un 236% más de las actualmente existentes (incluyendo las 1.012 vacías). En ningún momento aporta el Avance proyecciones demográficas que avalen tal necesidad.

— La reclasificación propuesta otorga al suelo urbanizable un coeficiente de edificabilidad igual al de desarrollos urbanísticos de las dimensiones de Sanchinarro, Las Tablas o Montecarmelo.



Barrios en rehabilitación

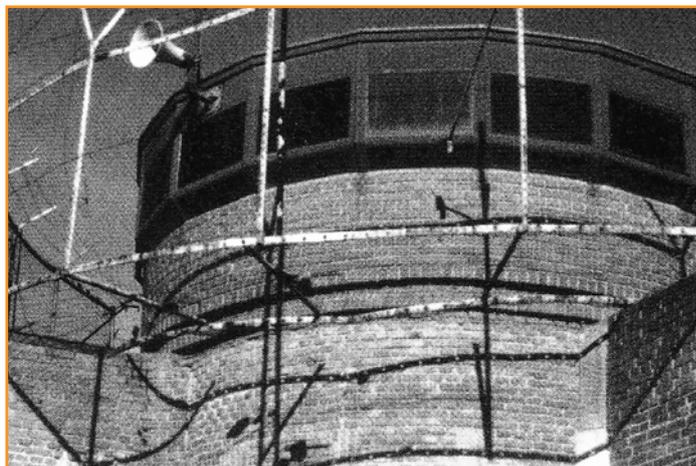
Uno de los principios rectores del movimiento vecinal en lo que a sus propuestas urbanísticas y de planificación y ordenación del territorio se refiere ha sido siempre la prioridad en la intervención sobre la ciudad consolidada frente a los nuevos desarrollos. De ahí el afán por rehabilitar y recuperar el parque deteriorado. He aquí algunas de las últimas novedades en este frente.

- Solicitud, por parte del Ayuntamiento de Madrid, de la declaración de la ZRI de Ciudad de Los Ángeles (Villaverde)
- Negociaciones con la EMV para la remodelación-rehabilitación de la colonia de Lucero (Latina)
- Estudio técnico previo del barrio de Batán (Latina) para demandar la delimitación del área o zona.
- Declaración de la segunda fase del ARI del Barrio de las Letras, de Jacinto Benavente y Hortaleza.

Por otro lado, a lo largo de las últimas semanas, por acuerdo de la comisión de seguimiento de las ZRI de Vallecas (colonias de San Agustín, Sandi, Los Álamos y Fontarrón) han repartido 8.500 cartas y trípticos y celebrado actos de presentación y una asamblea, a los que han asistido cientos de vecinos, a fin de informarles de las ayudas y subvenciones a la rehabilitación de edificios, la adecuación de habitabilidad de las viviendas, la supresión de barreras arquitectónicas y colocación de ascensores, etc.

Latina y Carabanchel hacen piña

La cesión a la red sanitaria pública del hospital Gómez Ulla y que los terrenos liberados tras el cierre definitivo de la cárcel de Carabanchel sean destinados a cubrir los importantes déficit dotacionales y de servicio que sufren ambos distritos son dos reivindicaciones que han concitado el acuerdo de los vecinos y vecinas de Latina y Carabanchel.



Después de varios años de presión y movilizaciones, los vecinos de Carabanchel y Latina celebraban en julio del pasado año la firma de un convenio suscrito entre la Comunidad de Madrid y el ministerio de Defensa por el que éste cede a la red sanitaria pública regional 500 de las 1.100 camas del hospital militar Gómez Ulla. Han pasado desde entonces casi nueve meses y, según los vecinos, "el convenio no ha servido para avanzar en la disminución de la presión sobre el hospital de referencia actual". Instan, por tanto, tanto al ministerio de Defensa como a la consejería de Sanidad a dar los pasos necesarios para la conversión definitiva del centro a su uso civil definitivo y a su consideración como hospital de referencia de los vecinos de Latina y Carabanchel". Por otro lado, la noticia de la paralización de las obras de un nuevo hospital de uso militar que podría liberar de esa condición al Gómez Ulla y por otro, la relati-

va cercanía del plazo de expiración del convenio ha llevado a las coordinadoras a solicitar su participación en el seguimiento de su cumplimiento.

Además del hospital, las coordinadoras vecinales han hecho piña en torno a otra de las grandes reivindicaciones vecinales: que los terrenos liberados tras el cierre definitivo de la emblemática cárcel de Carabanchel sean destinados a cubrir los importantes déficit dotacionales y de servicio de ambos distritos.

Ya en su momento, las coordinadoras se opusieron a la calificación otorgada por el PGOUM –que permitiría la edificabilidad de viviendas de precio libre en el terreno- y llevaron su denuncia adelante con numerosas movilizaciones que, finalmente, lograron evitar tal desenlace.

"Los acuerdos firmados por la FRAVM, en nombre de las asociaciones de vecinos de Latina, con el Ayuntamiento de Madrid, que incluyen un compromiso de este

último para fomentar la creación de una mesa de negociación con presencia de los representantes vecinales, en la que las partes implicadas revisen la calificación de los terrenos en que se encuentra la citada cárcel" suponen, en su opinión, importantes pasos adelante. Insisten, sin embargo, en la pronta creación de una mesa de negociación integrada por las tres administraciones implicadas y las dos coordinadoras vecinales para revisar el futuro de los terrenos y las instalaciones. Sus objetivos son meridianamente claros: "que no se construya ni una sola vivienda en los terrenos de la cárcel debido a la alta densidad poblacional de la zona y a la práctica inexistencia de solares dotacionales disponibles y que se asigne algún tipo de protección el edificio de la cárcel, tanto por su valor arquitectónico como para reflejar y recordar el doloroso significado que para la democracia tuvo este centro de internamiento".

¿Sabías que...?

- La cooperativa "Vecinos" de San Sebastián de los Reyes con el concurso de su gestora "Rosa Luxemburgo", puso la primera piedra de 116 nuevas viviendas en el sector "Dehesa Vieja" de la localidad?
- La inspección técnica de edificios (ITE) congregó el pasado 10 de marzo a más de 700 vecinos de San Blas en una asamblea informativa? La afluencia de vecinas y vecinos interesados por la inspección y las posibles ayudas derivadas del informe desfavorable de ésta fue tal que tuvieron que celebrar dos convocatorias que, no obstante, no lograron dar cabida a toda la gente congregada?
- ¿La Federación Comarcal de Asociaciones de Vecinos de Alcalá de Henares (FCAVAH) exige la actualización de la huella sonora del Corredor del Henares por técnicos independiente y, ante todo, el inmediato desmantelamiento de la base militar de Torrejón?
- ¿Un total de 2.239 vecinos de Valdebernardo han solicitado por escrito al Consorcio Regional de Transportes que la EMT una su barrio con el centro de la capital prolongando unas paradas más la línea 20?
- ¿La Plataforma Ciudadana de Retiro quiere participar en la definición del uso de los dos edificios de los cuarteles de Daoiz y Velarde destinados a dotacional de servicios colectivos? La petición responde a una histórica demanda del movimiento vecinal del distrito, que considera necesaria su participación en la definición de los usos que van a tener, a fin de satisfacer las necesidades definidas por los propios vecinos.
- ¿Las asociaciones de vecinos de Ciudad Pegaso y Aluche llevan meses reclamando la apertura de dos estaciones de tren "fantasma"? Los apeaderos de O'Donnell (San Blas) y la calle Valmojado (Latina) son, actualmente, estaciones de paso. Su incorporación a la red de cercanías mejoraría ostensiblemente la deficitaria comunicación de ambos barrios con el resto de la capital.
- ¿El Ayuntamiento de Mecó ha ordenado, tras numerosas protestas vecinales, el cierre cautelar de una antena de telefonía móvil que lleva diez años funcionando sin licencia de apertura en el barrio de Peralba?
- ¿Los plenos municipales del Ayuntamiento de Tres Cantos se celebran por la mañana y, según la última propuesta del Reglamento de Participación Ciudadana, las preguntas de los vecinos deberán efectuarse por escrito siendo contestadas de forma oral un mes más tarde, siempre y cuando el Gobierno lo considere oportuno? En caso contrario, serán contestadas por escrito "en algún momento". Las asociaciones de vecinos, sin embargo, no se resignan y se han visto obligadas a celebrar plenos alternativos por la tarde para garantizar unos "servicios mínimos" de participación ciudadana" y como garantía de control efectivo y democrático de los representantes electos".
- ¿La A.V. AFAO, que acaba de cumplir 30 años de vida, insta a los ministerios de Fomento y Medio Ambiente al cierre nocturno, de 23. a 7 horas, de las dos pistas recientemente abiertas y en cumplimiento de la Declaración de Impacto Ambiental de la ampliación de Barajas?
- ¿En Gargantilla de Lozoya el Ayuntamiento pretende, mediante la modificación del planeamiento general reconocer ¡28 años después de aprobado el plan parcial! Derechos urbanísticos sobre el parque público de la Dehesa? Contra tal disparate han alegado han alegado vecinos individuales, la asociación de vecinos y la FRAVM preguntándose, entre otras cosas, ¿por qué el "desmemoriado" propietario que alega derechos sobre una porción del parque municipal no los ha reclamado en estos 28 años, pese a los sucesivos periodos de información pública a que fue sometido el planeamiento de Gargantilla?

Vicálvaro y San Blas

Vicávaro y San Blas recuperan la avenida de Daroca

El cierre de la avenida de Daroca como consecuencia de la construcción de la radial de peaje R-3 supuso el cierre del cordón umbilical que unía ambos distritos con el centro de la ciudad y su hospital de referencia, el Gregorio Marañón.

Tras las multitudinarias movilizaciones vecinales llevadas a cabo contra el cierre de la avenida Daroca se constituyó un grupo de trabajo integrado por la dirección general de demarcación de carreteras del ministerio de Fomento, la Plataforma Salvemos la Avenida Daroca, la Coordinadora de San Blas, la FRAVM y los grupos de la oposición. Por fin, en la tercera reunión de trabajo, celebrada el pasado 29 de marzo, se llegó a un acuerdo en torno a las propuestas presentadas por la Plataforma y la Coordinadora de San Blas.



Posición de la FRAVM ante el dictamen de la comisión de expertos sobre la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid

El pasado 14 de diciembre de 2004, la Comunidad de Madrid hizo público el Dictamen sobre la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, elaborado por la comisión de expertos. En las líneas que siguen recogemos un extracto que resume lo principal de la posición de la FRAVM sobre el citado documento.

La propuesta se basa en un diagnóstico que trata de legitimar una propuesta urbanística que conduce a modelos de crecimiento cuantitativo y desarrollista, insostenible desde el punto de vista medioambiental y al objetivo de *hacer ciudad*.

A pesar de la denominación, propiamente, el texto de la comisión de expertos no consiste en un dictamen o un estudio acerca de la legislación urbanística aplicable en la Comunidad de Madrid, sino que se descuelga con una especie de borrador de nueva ley del suelo que parece consistir poco más que en una poda sistemática y metódica de la vigente Ley del Suelo y del pensamiento de una nutrida escuela de urbanistas nacida con la restauración de la democracia en los ayuntamientos.

La propuesta de nueva ley de suelo se asienta sobre un diagnóstico de partida que atribuye la inflación de precios de las vivien-

das a la escasez de suelo disponible para edificar y a la pesadez y lentitud de la intervención de las administraciones. En consonancia con este razonamiento, propugna una norma legal cuya finalidad principal es favorecer el funcionamiento del mercado mediante la flexibilización y reducción de las facultades de los poderes públicos y la eliminación de las barreras que obstaculizan y retienen la creación y desarrollo de suelo edificable. De otro lado, promueve la clasificación de suelo urbanizable y fortalece la actuación de la iniciativa privada.

En nuestra opinión, el mencionado diagnóstico trata de legitimar una propuesta urbanística que nos conduce a los modelos del crecimiento cuantitativo y desarrollista, insostenible desde el punto de vista medioambiental e insensible al objetivo de hacer ciudad. Las limitaciones del diagnóstico son tanto más notorias cuanto no cabe esperar que el modelo avalado

resuelva los problemas que se propone atacar, especialmente el tirón de los precios de las viviendas.

En realidad, la dinámica infernal de los precios de los productos inmobiliarios no es tanto la consecuencia de factores que perturban el buen funcionamiento del mercado, sino que es el resultado lógico e inevitable del desenvolvimiento de unos mercados (el de suelo y el de vivienda) estructuralmente monopolistas, que funcionan en el marco de una intervención de los poderes públicos débil y distorsionadora. A sendos elementos se suman, en segundo lugar, otros factores que contribuyen a acelerar la evolución de los precios, tales como los que alimentan una demanda sobredimensionada; pero, en todo caso, el núcleo de la burbuja inmobiliaria se articula sobre la combinación de unos mercados monopólicos y unas intervenciones públicas insuficientes y desenfocadas.

Es prioritaria la actuación sobre el espacio urbano consolidado, a través de la conservación y rehabilitación, antes que las políticas depredadoras y acrílicas de colonización del territorio virgen.

Nuestro diagnóstico apunta otra estrategia de política urbanística y de vivienda, divergente de las propuestas desarrollistas y liberalizadoras del dictamen que pasa por la

reforma en profundidad de la legislación del suelo y, sobre todo, de los criterios que organizan la actuación de las diferentes administraciones con competencias en la gestión urbanística sobre los ejes que pormenorizamos a continuación. Es indudable que sendas acciones son –si no van acompañadas de otras medidas– insuficien-

tes. Es imprescindible la adopción de modificaciones sustanciales de la legislación fiscal, regulación del arrendamiento, financiación de las administraciones locales...

- La prioridad de las acciones en la ciudad existente, tales como la recuperación de los espacios degradados, la realización de operaciones de remodelación de las áreas de ▶

edificación deficiente y las llamadas bolsas de deterioro urbano...

- La clasificación del nuevo suelo urbanizable siguiendo criterios de austeridad, tanto más cuanto que en muchos municipios se ha llegado o se está próximos a llegar al estado de saturación.
- La protección del suelo no urbanizable estableciendo unos regímenes muy poco permisivos de compatibilidad con la instalación de usos diferentes de los propios del mismo. Defendemos de manera enfática la obligación de la restitución medioambiental de los suelos protegidos que perdieran su valor como consecuencia de incendio o agresión y la prohibición de reclasificarlos en otra categoría de suelo durante un periodo de 30 años.
- El retorno a la comunidad de las plusvalías urbanísticas generadas gracias a la actuación de los poderes públicos. Proponemos que las cesiones obligatorias y gratuitas de suelo urbanizado a realizar por los propietarios a los ayuntamientos sean elevadas de manera que alberguen el 15% del aprovechamiento correspondiente, en vez del actual 10%.
- El equipamiento de la ciudad existente y de los nuevos barrios. Seguimos viendo cómo se construyen nuevos barrios sin escuelas, centros de salud... La legislación urbanística debe asegurar, un volumen de cesiones obligatorias y gratuitas de terreno a los ayuntamientos para la cobertura de las necesidades de equipamiento y de zonas verdes de acuerdo con unos estándares puestos al día. También es preciso que la misma legislación prevea y regule mecanismos que permitan a los ayuntamientos la obtención de terrenos para dotaciones y espacios verdes en los ámbitos del suelo urbano consolidado deficitarios (centros de las ciudades, cascos antiguos...).
- La participación ciudadana en las fases previas a la aprobación definitiva de las figuras del planeamiento regional, general y especial.

El conocimiento y la toma de postura sobre la estructura y forma urbanas por parte de la opinión pública es un derecho esencial de la colectividad.

- El destino del 50% de las viviendas edificables en los suelos urbanizables y en el suelo urbano no consolidado a viviendas de protección, más el destino del 100% de las viviendas edificables en los terrenos de cesión obligatoria a los ayuntamientos. Por vivienda protegida se debe entender la VPO y la VPT, desechando así el abusivo y eufemístico "viviendas con algún grado de protección".
- La normalización de los sistemas públicos de ejecución: expropiación, cooperación y ejecución forzosa. La elección del sistema es y debe ser una facultad de la administración actuante, que habrá de decidir en el sistema más adecuado en función de los intereses generales y de otras consideraciones relativas a la política urbanística.
- La conservación y rehabilitación del parque de viviendas existente. Es prioritaria la actuación sobre el espacio urbano consolidado, antes que las políticas depredadoras y acriticas de colonización del territorio virgen. El deber de los propietarios de conservar y rehabilitar es el núcleo de la función social de la propiedad. Correlativamente es un deber de las administraciones asegurar que los propietarios cumplan de manera diligente con sus obligaciones.
- La programación de la rehabilitación. La misma debiera ser un capítulo obligado del Plan Regional de Estrategia Territorial, así como del planeamiento general de los municipios. Un instrumento esencial es la delimitación y declaración de las áreas y zonas de intervención preferente y, entre ellas, de las llamadas áreas de rehabilitación concertadas, cuyos dos elementos característicos son la actuación consorciada de la administración municipal con la administración regional y/o la nacional.

- La utilización efectiva por los poderes públicos de los instrumentos de incidencia en el mercado inmobiliario. La comisión de expertos los ha reducido a su mínima expresión. Por el contrario, la regulación de tales instrumentos y la gestión valiente y efectiva de los mismos es esencial para desarrollar un gobierno real del proceso de hacer ciudad y que el mismo se corresponda con los intereses, necesidades y expectativas de la mayoría de la población, frente a los intereses de la minoría privilegiada. Así, defendemos, dicho sea a modo de ejemplo:

a) La cesión del derecho de superficie a entidades sin ánimo de lucro para la edificación de equipamientos, obras de interés general y viviendas de protección pública.

b) La constitución de patrimonios públicos de suelo por la administración regional y los ayuntamientos para la edificación de equipamientos, obras de interés general y viviendas de protección pública. A tal fin habrán de destinar anualmente al menos un 2% del capítulo de ingresos.

c) El planeamiento regional y el general de los municipios podrán establecer por un cierto tiempo reservas de terreno para la posible adquisición destinada a la ampliación del patrimonio público de suelo.

d) Igualmente el planeamiento regional y el general de los municipios deberán delimitar espacios dentro de los cuales y, por un tiempo cierto, todas las ventas de terrenos e inmuebles estarán sujetas al ejercicio de los derechos de tanteo y retracto. Sin necesidad de delimitación previa y por tiempo indefinido estarán sujetas a dicho derecho todas las transmisiones de viviendas de protección pública, las ventas de terrenos y elementos contenidos en el suelo no urbanizable y en las reservas de terrenos, así como los terrenos y elementos contenidos en los suelos urbanizables en los que todavía no esté aprobado el plan parcial.

Prisciliano Castro y Andrés Martínez, frente a frente



Prisciliano Castro:
Nació en 1945, en Talayuela (Cáceres). Se trasladó a Madrid en 1964 instalándose en un poblado

chabolista de Orcasitas. Años después, levantó los cimientos de lo que sería la A.V. Avance de Moratalaz, una entidad que aún hoy tiene su sede en unos barracones que pertenecieron a los equipos técnicos de urbanización y construcción de viviendas del barrio. Bregado en la lucha sindical con los "compañeros del metal" de una fábrica de vehículos industriales en Villaverde, ha entregado su vida al movimiento vecinal desde la batalla misma por la legalización de las asociaciones. Desde entonces y, de la mano del "ejército de Pancho Villa", se ha metido en el barro de todas las peleas vecinales, grandes y pequeñas. Acaba de ceder el testigo de la presidencia de la FRAVM tras 17 años al frente del timón de "la casa".

Prisciliano. ¿Cómo se te ocurrió meterte en este lío de las asociaciones de vecinos porque, ¿esto es un lío o no?

Andrés. Sí, evidentemente, hay que tener ganas de defender lo que es más inmediato a la vida de cada uno, el barrio donde vives, más aún cuando te lo ponen tan difícil. Yo empecé en el barrio de Quintana allá por 1967-1968. Allí constituimos una asociación familiar, que era la única fórmula que el movimiento nacional permitía. Se votó una junta directiva, de la que formaba parte y un vecino llegó a denunciarme, así que tuve que personarme en comisaría para dar explicaciones de por qué se hacía una asociación de este tipo en el barrio de la Concepción. Por aquel entonces tenía un amigo que era policía nacional y que tuvo que confirmar que detrás de la idea de constituir la asociación vecinal no había más interés que el de defender los derechos de los vecinos. De ahí me trasladé al barrio de Alameda de Osuna, que por aquel entonces pertenecía a Hortaleza, porque no existía

Gran parte de la historia del movimiento vecinal no ha sido escrita, ni siquiera apuntada en los márgenes de la historia oficial. Sin embargo vive en la memoria y los relatos orales de quienes la hicieron. *Pasa palabra* pretende desmadejar recuerdos, vivencias y experiencias significativas que nos ayuden a reconstruir, número a número, parte de la memoria histórica del movimiento vecinal. Una memoria en forma de puzzle que reconstruiremos hilvanando entrevistas. La cadena comienza con Prisciliano Castro, que ha lanzado el anzuelo a Andrés Martínez. Y ha picado. Tenemos, pues, a dos de esos "imprescindibles" de los que hablara Bertolt Brecht, frente a frente.

Barajas como distrito. Y allí también tuve que responder otra vez ante la policía porque encontraron un piso franco del Frente Revolucionario Antifascista y Patriótico (FRAP) en el barrio y la primera persona a la que llamaron fue al presidente de la asociación de vecinos. Esto fue en febrero de 1977. Así que no, no es nada fácil. La fórmula de la asociación vecinal era una fórmula dada por el propio organismo ministerial para mediar en la resolución de problemas de las viviendas. Éramos vecinos de unos bloques del Instituto de Vivienda, pero como no éramos propietarios y no podíamos constituirnos como comunidad de propietarios... para mediar en la resolución de problemas de las viviendas. En aquella época trabajábamos por problemas estructurales de las viviendas, más que por problemas del barrio.

P. Bueno, pero había de todo. En los años 50 y 60 había una autarquía en Madrid... en muchos barrios, sobre todos aquellos creados por los inmigrantes procedentes de Extremadura, Andalucía...



Andrés Martínez:
Nació en la calle Atocha en 1931 y, tras pasar por el barrio de Quintana, se metió de lleno en la constitución y consolidación de la A.V. AFAO de Alameda de Osuna. Desde allí se ha adelantado a muchos frentes de trabajo que los nuevos tiempos imponen, como la lucha contra la contaminación acústica obligada, primero por la construcción y después por la ampliación del aeropuerto de Barajas. No es aventurado decir que si la administración se ha visto obligada a invertir millones de euros para paliar las perniciosas consecuencias del aeródromo sobre la población circundante ha sido, en gran medida, gracias a él.

No había aceras, ni calles; no había asfaltado, ni luz... y no digamos equipamientos educativos o sanitarios. Por aquella época había unas 40.000 chabolas y muchos niños se escolarizaban a los ocho años, así que los vecinos no tenían más cojones que organizarse si querían un colegio, que asfaltaran una calle para que pasara el autobús... Y ahí está la conquista de Orcasitas: la sentencia del Tribunal Supremo que reconocía que los vecinos tenían derecho a quedarse in situ. Precisamente todos esos barrios son ahora barrios consolidados con definición arquitectónica. Ahora se reivindica más en Lavapiés que en Orcasitas porque las casas se están cayendo, no hay espacios libres... Los últimos serán los primeros, como dicen los católicos.

A. Claro. Por aquel entonces se hacía planificación de desarrollos de viviendas, pero no de equipamientos colectivos, educativos, deportivos o culturales. Había miles de chabolas en Madrid, por lo tanto era necesario ordenar una situación verdaderamente extrema

en cuanto a sanidad, convivencia y luego pasar a otro estadio: el de los servicios y los espacios públicos. En el barrio llevamos a cabo una lucha enorme por conservar el parque del Capricho, que hoy es de interés histórico y artístico gracias precisamente a que evitamos que se desarrollaran tres planes que había en Gerencia para construir viviendas. Pero no era fácil. Recuerdo que la primera vez que sacamos el boletín de la asociación los vecinos lo repartimos al lado de un furgón de la Guardia Civil y los vecinos se cambiaban de acera. Y estoy hablando de 1976.

P. Pero ya había muerto Paco, hombre

A. Ya, pero el nuestro no era un barrio como El Pozo o Moratalaz. Era un barrio con viviendas privadas. Luego empezamos a hacer la cabalgata de reyes, las fiestas del barrio... para que los vecinos nos conocieran, supieran lo que hacemos y que somos unos vecinos más, como ellos.

P. Si, precisamente por aquella época, por 1976 se empiezan a hacer las primeras asambleas. Te hacían ir a la comisaría de turno para explicar de qué ibas a hablar, de qué no ibas a hablar... Y si te dejaban hacerla, porque dependía del informe de la comisaría, enviaban delegados gubernativos, que eran unos de la política social vestidos de paisano. No podías hacer ninguna declaración política y si en alguna ocasión alguien lanzaba alguna proclama o se trataba algún tema fuerte, un grupo de compañeros y compañeras le cubríamos a la salida para que el delegado no se lo llevara a comisaría, así, como sin queriendo. Hasta ese punto llegábamos. A principios de los setenta se suspendían muchas asambleas porque nos decían que podían infiltrarse los comunistas y meterse contra el Gobierno, y claro, los cuatro que estábamos allí éramos del PC. ¡Vaya ojo que tenía aquí el amigo! Si finalmente la autorizaban, nos ponían una furgoneta de maderos en la puerta y claro, cualquiera se acercaba. En aquella época los curas tuvieron un papel muy importante en Vallecas, Moratalaz... Terminaba una misa y empezaba otra. ¡Cuántas veces tuvimos que salir por la sacristía,

por detrás del crucifijo! Todo eso rompiendo esquemas. Y eso ya no lo controlaba nadie.

A. Uno de los grandes retos consistía en convencer a la gente de que tenía que movilizarse para defender sus derechos porque siempre estaban con aquello de "estos son los rojos, los comunistas".

P. Legalizaron unas cuarenta asociaciones pero luego ya en los setenta pararon el carro, eh? Incluso la federación provincial no se legalizó hasta mayo del 77 y tenías que poner, no se me olvida, el sello "asociación de vecinos en trámite". Luego ni te respondían. Es decir, que a partir de mediados de los setenta, legalizaron alguna por ahí, Orcasitas y alguna otra. Más tarde, justo cuatro días antes de las elecciones generales de junio del 77, legalizaron la federación provincial. Entonces se legalizaron unas setenta asociaciones de vecinos y ahí cortaron y se acabó el invento. Con la llegada de la democracia los partidos políticos, incluso los progresistas, consideraban que las asociaciones ya no eran necesarias y se convierten en objeto de deseo de los partidos. Ahí empiezan a intentar captar a muchos dirigentes vecinales y así es como muchos compañeros de filas han aparecido en listas.

A. Si, pero siempre tendrá que haber un movimiento vecinal que haga frente a los problemas al margen de intereses partidistas. Una vez cubiertas las necesidades de equipamientos vendrán otras necesidades, como el tema del medio ambiente o la movilidad. La sociedad necesita asociaciones de vecinos.

P. Yo te conocí a ti, precisamente, hace 17-18 años cuando empezaste a sacar el tema del aeropuerto, a participar en la Junta Directiva y de ahí a llevar los temas de medio ambiente. Pero sobre todo por el tema del aeropuerto, porque te has convertido en la mosca cojonera del aeropuerto, Andrés, en un Pepito Grillo.

A. Sí, había un apoyo técnico muy importante de la FRAVM para luchar contra una infraestructura enorme que, finalmente pues está ahí. No hemos conseguido parar la construcción de Barajas, pero sí concienciar a la gente de que ahí había un problema y de que había que defenderse. Hoy tratamos de

que se cumpla la Declaración de Impacto Ambiental, de que se contemplen las medidas para paliar los efectos, las inversiones para instalar vallas de protección, ventanas...; que establezcan limitaciones, como la ordenanza municipal contra el ruido y se creen comisiones de seguimiento integradas por los afectados, como se hace en el resto de Europa. Aunque Barajas se construyó finalmente y se está ampliando además, todo este trabajo no ha sido en balde. Constituimos la Asociación Española contra el Ruido de los Aviones (AECRA) en un intento de trascender lo local del problema y que nuestra experiencia sirva a otros vecinos y nos han llamado desde Valencia, Murcia, Barcelona... Y es que hay que estar encima. Si las administraciones pueden evitar costes añadidos a la ejecución de sus obras o actuar de forma cicatera a la hora de aplicar medidas que palien los daños provocados por la construcción de infraestructuras de este calibre lo hacen. Si no hubiera sido por el movimiento vecinal no se hubieran invertido miles de millones para paliar las consecuencias del aeropuerto en su entorno. Y no olvidemos las luchas de Valdemingómez, la de la Casa de Campo, la de las centrales térmicas, donde la FRAVM siempre ha estado siempre presente.

La preservación del medio ambiente va a tener una importancia cada vez mayor. Las necesidades cambian y, en ese sentido, las luchas también cambian. Por eso, es necesario que los jóvenes vayan adquiriendo experiencia en la lucha, porque los problemas cambian y, en ese sentido, las asociaciones, aun con los mismos fines, tienen que incorporar nuevas dinámicas y formas de trabajar. Para eso el movimiento vecinal ha sido siempre muy espontáneo y flexible.

P. Si, las asociaciones de vecinos han sido uno de los grandes "inventos" para el desarrollo de la lucha por la democracia y la participación ciudadana. Han marcado muchas pautas, muchos caminos en la resolución de los problemas colectivos. Ahora sólo queda que los jóvenes empiecen a tomar el testigo –dice, mientras recoge una documentación y apaga la grabadora. Dos reuniones les esperan y no hay tiempo que perder–.

Festival de Cine Social de las Californias 3, 2, 1... ¡acción!



“En un emblemático barrio popular amenazado por un plan de reforma se emprende la construcción de un bloque de viviendas. Queríamos conocer la intimidad de una construcción, así que nos metimos ahí cuando ese solar era todavía un solar donde los chavales jugaban a fútbol (...). En este proceso, pronto advertimos que la mutación del paisaje urbano implicaba también una mutación en el paisaje humano y que en este movimiento se podrían reconocer ciertos ecos del mundo. Sobre estos cimientos construimos una película”. Son palabras de José Luis Guerin, director de *En construcción*, unas palabras que hacen alusión al Barrio Chino de Barcelona pero que bien podrían hablar de Sao Paulo, Estambul o Madrid. Un barrio como el de las Californias, en Adelfas (Retiro) cuyos vecinos, sin embargo, no están dispuestos a dejar que el

triste final de la película se materialice en sus calles.

Y es que el API 03.05, un plan de remodelación como tantos otros ya ha derribado la casi totalidad de las casas de las Californias salvo alguna vivienda y el Centro Social Seco que, durante catorce años ha abierto sus puertas para que los jóvenes del barrio autogestionen su ocio, sus fuentes de conocimiento y deseos en contacto con otras asociaciones del distrito.

Para dar a conocer sus actividades y reivindicar su realojo nació el Festival de Cine Social, el primero de estas características en el estado y en el que han participado profesionales como Fernando León, Diego Galán, José Luis Cuerda, Javier Corcuera, Paul Laverty, Iciar Bolliaín..., que han acercado sus historias a colectivos y los vecinos del barrio, de quienes han recogido sus ideas, reflexiones y reacciones a las historias narradas.

Aunque el festival comienza el viernes 29 de abril, este año Seco ofrecerá un pequeño “aperitivo” días antes en las universidades de Carlos III, la Politécnica de Madrid, Alcalá de Henares y la Complutense.

Horas de luz, Allende, Los sin tierra, Por los caminos de América, 20 años no es nada, Domicilio privado o Nablus: ciudad fantasma son algunas de las películas que servirán de “excusa” para el debate y la reflexión con directores, colectivos o protagonistas involuntarios de algunas de las historias narradas.

Si encuentras unas huellas de la Pantera Rosa en tu camino... ¡síguelas! Te llevarán al desvencijado centro social y a la carpa donde proyectan las películas.

• Más información en:
seco.sinroot.net/cinesocial

Tetuán en vivo

¡Se acabaron las procesiones y rogativas para conseguir grabar una maqueta! La colaboración entre la Asociación Almenara, Pop Producciones y la Junta Municipal de Tetuán ha hecho posible dar a luz uno de los pocos concursos de maquetas de la ciudad de Madrid, una ocasión única para que los grupos de barrio salgan del circuito integrado por familiares y sacrificados amigos. No dejes de enviar tus temas.

• El plazo finaliza el 20 de mayo. Podéis consultar las bases del concurso en www.radioalmenara.net.

Pablo Perea, Nexx y Rafa Martín cantan el cumpleaños feliz a

Radio Enlace

Quince años son toda una vida para una radio libre, un motivo de celebración que Radio Enlace ha aprovechado para organizar un concierto por todo lo alto con Pablo Perea, ex cantante de La Trampa, Nexx y Rafa Martín.

Corría el 7 de marzo de 1989 cuando la Plataforma de Colectivos Juveniles de Hortaleza decidía crear la Asociación Taller de Comunicación Radio Enlace, un proyecto que cuenta con más de 5.000 jornadas de viaje por las ondas con el objetivo de reflejar la realidad más pegada al terreno y contribuir al desarrollo cultural y social, de los barrios. La apuesta, salta a la vista, ha merecido la pena: cientos de oyentes avalan día a día con su fidelidad la calidad de su trabajo que, amén de la programación

radiofónica, ofrece cursos de formación, participan en la organización de la liga escolar de cross de Hortaleza, del concurso de músicos y de las fiestas del distrito. Participan, asimismo, en la Plataforma Mesa de la Prevención de Hortaleza, que trabaja con menores en el campo de la prevención del alcohol y otras drogas. Con todo ello, es de prever que celebrarán aún otros tantos años de vida. ¡Felicidades!

• Más información en
www.radioenlace.org

¿Que nos perdemos con las convocatorias, plazos, requisitos y trámites? Os recordamos algunos de los deberes que tenemos que tener en mente para estar al día

- Aprobación de las cuentas anuales por la Junta Directiva: fecha límite, el 31 de marzo.
- Legalización de los libros oficiales: fecha límite, el 30 de abril.
- Actualización de la inscripción de la asociación en el registro municipal: 30 de abril.
- Celebración de la asamblea general de socios: fecha límite, el 30 de junio.
- Registro de las cuentas anuales: 30 días después de la celebración de la Asamblea General, siendo la fecha límite el 31 de julio.

Citas

- Asamblea general ordinaria: 26 de abril a las 19h, en Bocángel 2.
- Asamblea sobre la situación de la sanidad pública: 12 de mayo a las 19h, en Bocángel 2.
- Asamblea de deportes: 12 de mayo a las 19h, en la sede de la FRAVM.
- Asamblea informativa sobre el enterramiento de las líneas de alta tensión: 28 de mayo a las 19h, también en Bocángel.

Subvenciones

Como el pasado año, las asociaciones estamos en plazo para recibir la ayuda económica en el marco del convenio de colaboración suscrito entre la FRAVM y el Área de Gobierno de Economía y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid, así que podéis remitir vuestras solicitudes a la sede de la FRAVM antes del 29 de abril. Recordad que los conceptos subvencionables son alquiler de local, obras de adecuación, equipamientos y actividades de fomento del asociacionismo y participación.

¿Y qué pasa con las asociaciones de los pueblos de la Comunidad?, os preguntaráis. La Federación acaba de firmar un nuevo convenio con la Comunidad de manera que, en breve, os llegará la convocatoria.

Asesoría contable y fiscal

Recordad que todas aquellas asociaciones que estéis "peleados" con los asuntos fiscales y contables podéis consultar cualquier duda en el departamento de administración, llamando al 91 725 29 09.

¡Participa!

Gaceta Vecinal es un boletín en construcción permanente y este sólo es el número cero... Esperamos vuestras críticas (constructivas, por favor), noticias, sugerencias, aportaciones para que sus páginas sean un reflejo, lo más fiel posible, de todas nuestras asociaciones. Podéis hacerlas llegar por correo electrónico a fravmprensa@aavvmadrid.org, visitándonos en Bocángel, por teléfono, fax... Recordad, eso sí, que tenemos menos espacio que en el camarote de los hermanos Marx!

Los Planes Especiales de Inversión y Actuación Territorial 2004-2008

Área de Gobierno de Economía y Participación Ciudadana

Avanzan

Reequilibrio territorial

Tienen como objetivo avanzar hacia el reequilibrio territorial de la ciudad. Se están desarrollando en los Distritos de Vicálvaro, Carabanchel, Tetuán, San Blas y Latina, y son fruto de un proceso cuya característica fundamental ha sido la participación ciudadana.

Así, los planes de inversión y actuación están integrados por aquellos proyectos que han decidido de forma conjunta el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid y la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAVM), tras un fase de estudio y análisis, en la que, además, se ha tenido en cuenta la opinión de otros colectivos (mujeres, mayores, deportistas, padres y madres de alumnos...) y cuyos acuerdos fueron firmados en febrero de 2004 y febrero de 2005 (Latina).

De esta manera, se han determinado las actuaciones consideradas prioritarias tanto por los vecinos como por la Administración Municipal, incidiendo las mismas en la promoción de viviendas sociales a precio tasado y de alquiler para jóvenes, la rehabilitación de áreas de infravivienda, las infraestructuras deportivas, culturales, sociales y de transporte, los planes de integración de nuevos vecinos, la mejora de la accesibilidad, los aparcamientos para residentes, la remodelación de ejes comerciales, o la modernización de barrios concretos, entre otros ámbitos, que permitirán cambiar la fisonomía de los cinco distritos.

Las inversiones previstas en los Planes Especiales de Inversión y Actuación Territorial benefician a Madrid en su conjunto y, de forma muy directa, a los 853.595 madrileños que residen en estos distritos y que representan el 28% de la población de la ciudad.

Los planes en ejecución

La primera fase del desarrollo de las setenta y ocho actuaciones contempladas en los Planes Especiales de Inversión y Actuación Territorial iniciados en 2004, se encuentra muy avanzada. En esta fase:

- Se han localizado los terrenos necesarios para la construcción de los equipamientos de gestión municipal.
- Se han definido los programas funcionales de los equipamientos.
- Se han aprobado y comprometido las partidas presupuestarias para realizar los estudios técnicos y trabajos preparatorios e iniciar las obras.
- Se han puesto en marcha, en varias actuaciones, los procedimientos administrativos para la contratación de las obras.
- Se están desarrollando ya actuaciones como: Parque San Isidro y Pasarela sobre las vías del ferrocarril en la estación de Vicálvaro para dar acceso a los vecinos de Puerta de Arganda.
- Se han identificado la mayor parte de los suelos, para la ubicación de equipamientos de competencia de otras Administraciones y se están poniendo a disposición de éstas.



De las 78 actuaciones destacamos el desarrollo de algunas de ellas.

Construcción de un polideportivo en el PAU ensanche de Carabanchel.

A lo largo del año 2004 se ha desarrollado el programa funcional y se han realizado los estudios topográfico y geotécnico, estando previsto finalizar la redacción del proyecto básico en el mes de marzo de 2005 iniciándose, seguidamente, la tramitación del concurso público para la adjudicación, por un importe de 17.900.000 €, del proyecto y la obra de edificación, que estará concluida en 2007.

Creación de un centro de desarrollo empresarial y formación en la calle Sepiolita (Vicálvaro).

La Agencia de Desarrollo Económico Madrid Emprende está trabajando, en colaboración con la Agencia para el Empleo de Madrid, en la elaboración del programa funcional, previo a la redacción del proyecto de edificación de este centro. El edificio se construirá en la parcela de 2.000 metros cuadrados situada junto al Anillo Verde de Vicálvaro, siendo su coste de 3.500.000 €, de los cuales 954.000 se ejecutarán en 2005.

Construcción de un centro integrado de mayores y de día mixto para enfermos de Alzheimer y disminuidos físicos en Avda. Pamplona (Tetuán).

Se trata de un complejo en el que se integran un centro de mayores y un centro de día mixto para enfermos de Alzheimer, con una capacidad de 80 plazas, y de disminuidos físicos, con capacidad también para 80 plazas. Se han presupuestado 1.285.714 € para el año 2005 y se han comprometido 4.714.286 € para el año 2006.

Estudios para la remodelación de los ejes comerciales en las calles Boltaña (San Blas), Bravo Murillo (Tetuán) y General Ricardos (Carabanchel).

Partiendo del análisis de su situación actual (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades), se han realizado estudios para la remodelación de los ejes comerciales de Bravo Murillo, General Ricardos y Boltaña, a fin de proponer actuaciones de pro-

moción comercial, organizativas y de mobiliario urbano, que estimulen la revitalización de estos ejes, dentro de su vocación terciaria tradicional característica.

A lo largo del año 2005 se llevará a cabo la evaluación de estos estudios, así como la puesta en ejecución de los programas previstos en los mismos.

Construcción de un centro de atención social a las mujeres en la c/Comandante Fontanes (Carabanchel).

Con este centro se persigue favorecer el desarrollo social y personal, así como la integración social de aquellas mujeres que han padecido una situación de desestructuración personal o familiar y así ayudarlas a conseguir su autonomía personal económica, laboral y social.

El presupuesto de las obras de construcción asciende a 1.700.000 €

Construcción de pasarelas peatonales sobre las vías del ferrocarril en la estación de Vicálvaro para dar acceso a los vecinos de Puerta de Arganda.

La obra se terminará en el mes de mayo, siendo la primera de las actuaciones previstas en el Plan Especial de Inversiones cuyas obras de construcción prácticamente han concluido, con una inversión de 1.087.000 €.

Junto a esta pasarela en los próximos meses se iniciarán las obras de construcción de otras dos nuevas pasarelas sobre la M-40 y la R-3 en el Distrito de Vicálvaro con un presupuesto de 3.000.000 €

Construcción de bibliotecas municipales en las c/ Illescas (Latina) y c/Pellejeros c/v Antonio Vico (Carabanchel).

El Área de Gobierno Municipal de Las Artes, en colaboración con la Oficina de Concursos del Colegio oficial de Arquitectos de Madrid, está tramitando la convocatoria de sendos concursos de arquitectura para la construcción de las bibliotecas que, con rango de equipamiento de distrito, está previsto construir en Latina y Carabanchel. Una vez resuelto estos concursos, se iniciarán las obras de edificación en el año 2006.

Regeneración del Parque y Rehabilitación del Auditorio de Parque Paraíso (San Blas).

La rehabilitación del auditorio del Parque Paraíso constituye una de las actuaciones emblemáticas contempladas en el Plan de Inversiones de San Blas. Las obras, con un presupuesto de 4 millones de euros, se iniciarán en el último trimestre de 2005. Al tiempo, se está redactando el proyecto técnico para la regeneración del las plantaciones del parque, habiéndose dotado para esta finalidad una reserva de 320.000 € en el presupuesto municipal del año 2005.

Cubrimiento de las vías entre las estaciones de metro de Campamento y Empalme (Latina).

Se está trabajando en la realización de los estudios técnicos preliminares para la redacción de los proyectos de ejecución de esta compleja obra, cuyo coste estimado asciende a 18 millones de euros y cuya realización permitirá suprimir esta barrera que históricamente ha partido en dos el barrio de Aluche.



***Con la participación de los ciudadanos
y sus asociaciones, invertimos
en calidad de vida***

*Planes Especiales de Inversión
y Actuación Territorial
2004/08*

CARABANCHEL

LATINA

SAN BLAS

TETUÁN

VICÁLVARO

